



MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL

MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL

UTCE

OCTUBRE 2019
FECHA DE AUTORIZACIÓN

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL

HOJA DE IDENTIFICACIÓN DE FIRMAS Y RÚBRICAS		
VALIDACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL		
REVISÓ		
NOMBRE Y PUESTO	FIRMA	RÚBRICA
Mtra. Cintia Campos Garmendia Directora de Procedimientos Especiales Sancionadores.		
Lic. Oscar Francisco Vela Hidalgo Director de Procedimientos Ordinarios Sancionadores.		
Lic. Ezequiel Bonilla Fuentes Director de Procedimientos de Remoción de Consejeros de los OPL y Violencia Política Contra las Mujeres.		
VALIDÓ		
NOMBRE Y PUESTO	FIRMA	RÚBRICA
Mtro. Carlos Alberto Ferrer Silva Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva.		



MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL

HOJA DE IDENTIFICACIÓN DE FIRMAS Y RÚBRICAS

DICTAMINACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

DICTAMINÓ

NOMBRE Y PUESTO	FIRMA	RÚBRICA
Lic. Bogart C. Montiel Reyna Director Ejecutivo de Administración		
Lic. Julián Pulido Gómez Director de Personal		
Lic. Eduardo Uriel Pedrero García Subdirector de Desarrollo Organizacional		

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

OCTUBRE, 2019



MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL

MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

ÍNDICE

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	
I. ANTECEDENTES	2
II. MARCO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	3
III. ATRIBUCIONES	4
IV. MISIÓN Y VISIÓN	7
V. ESTRUCTURA ORGÁNICA	8
VI. ORGANIGRAMA	9
VII. OBJETIVO Y FUNCIONES	17
VIII. GLOSARIO	30



UPL: Organismos Públicos Locales Electorales.

RIINE: Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.

SECRETARÍA EJECUTIVA: Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

SRETEPJF: Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

VISIÓN: Declaración concisa que define los propósitos a mediano y largo plazo de una institución; percepción que quiere la institución, que el mundo tenga de ella.